

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 1820.****SAN ZENON, OBISPO.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Real Capilla del Pópulo. Se manifiesta à las 7 de la mañana, y se oculta à las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy

Sale el Sol à las 3 h. y 35", y se oculta à las 6 h. y 25". Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 0' 45".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29 9, 06	59, 5	NO.	Claro.
A las 12 del D.	29 8, 72	63, 0	ONO.	Celageria.
A las 6 de la T.	29 8, 00	60, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar à la 1 h. 38' Mad. — 2.ª Alta mar à la 1 h. 57' Tard.
1.ª Baja mar à las 7 h. 48' Mañ. — 2.ª Baja mar à las 8 h. 6' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Chamorro; capitan de España. — Parada: Valencey. — Patrullas y Castilas: el Cuerpo Patriótico de la Plaza. — Rondas, Hospital y Provisiones: M. V.

Oficio dirigido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad al Excmo. Sr. D. Juan O-Donojú, Capitan general de esta Provincia.

Excmo. Sr. — Penetrado de la mayor satisfaccion y del mas sincero reconocimiento ha visto este Ayuntamiento Constitucional la evidente prueba de amor à esta ciudad que V. E. ha dado satisfaciendo desde luego sus deseos de que guarneciese esta Plaza uno de los cuerpos de S. Fernando V. E. con esta providencia y las demas acertadas disposiciones que ha dictado y conciliado ha confirmado su bien merecida fama de prudente, sabio y patriota. V. E. se debe el afianzamiento de la pública tranquilidad y justa confianza y V. E. es

acreedor por tantos títulos á la estimacion universal, y á que se aumente si es posible el entusiasmo con que todos los buenos han amado siempre sus virtudes.

Este Ayuntamiento en nombre de su pueblo asegura á V. E. que sabrá agradecerle perpetuamente los bienes de que le es deudor, y que no estará satisfecho mientras la suerte no le proporcione ocasiones en que significarle el grado de su aprecio y reconocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 6 de Abril de 1820. — Escmo. Sr. — José Manuel de Vadillo, Presidente. — Cipriano Gonzalez Espinosa, Secretario. — Escmo. Sr. D. Juan O'Donojú, Capitan general de esta Provincia.

Contestacion del Escmo. Sr. Capitan general de esta Provincia.

CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA. — Escmo. Sr. — Yo no sé apreciar las honras que V. E. me prodiga, en su atento papel de ayer, ó por mejor decir yo no sé la manera de manifestar mi gratitud al Pueblo generoso que V. E. rige y representa. Cualquier condescendencia por mi parte dirigida á complacer, á ser útil, á dar pruebas de mi amor y de mi admiracion á V. E. y á esta heroica ciudad la considero un tributo debido á sus virtudes y á su patriotismo sin par. Si desempeñar un deber, si conocer y apreciar el mérito son cualidades que me hagan acreedor al honroso título de amigo de los gaditanos, yo lo merezco, y él me lisongea mas que cualquiera otro á que pudiese elevarme la suerte; solo deseo que me considere bajo este aspecto, y que si tengo la felicidad de desempeñar dignamente el destino de gefe de la Provincia, sepa Cádiz que su entusiasmo por el bien de la Patria es imposible haya quien lo presencie y no conciba ardientes deseos de imitarlo, á su ejemplo deberé mis aciertos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 7 de Abril de 1820. — Juan O'Donojú. — Escmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

LA JUNTA GUBERNATIVA DE ARAGON AL REY.

Señor: Vertiendo lágrimas de amargura y cubierto de luto el corazón, levanta su voz esta Junta Gubernativa hasta el excelso trono de V. M. para mezclar con el de su Rey el llanto del mas profundo dolor, que ha causado en los buenos la espantosa escena que ha cubierto de sangre las calles y las plazas del generoso Pueblo de Cádiz, y de angustia y desesperacion las almas de todos los amigos de la humanidad. Señor: ¿Por qué cruel destino somos tan desgraciados los españoles? ¿Por qué la tierra ilustre, que ha producido siempre los fuertes brazos y los altos pechos, que fueron en tiempos mas venturosos la envidia del mundo, ha de ser hollada por monstruos carniceros, que tiñen sus feroces garras en la sangre inocente de sus conciudadanos, y tal vez de sus bienhechores? La ciudad nobilísima que fué el último asilo de los restos de la Patria en los dias de su mayor affliction, la que abrió sus brazos benéficos á tanto desvalido, la que con-

tuvo el ímpetu de numerosas legiones enemigas acostumbradas á vencer, la que conservó el trono á V. M. y la independencia á la Patria, la que fué grande en el infortunio, y de cuyo centro resonaban á la vez los ecos consoladores de la libertad, y el horrísono estampido del cañon lanzado contra sus pérfidos sitiadores, ese pueblo magnánimo ha sido inmolado á la perfidia, á la cobardía mas infame, á la saña y desesperacion de foragidos sin Dios, sin Patria, sin fé, sin sentimientos. En medio de la enagenacion de una alegría pura, convidados alevosamente para celebrar el triunfo de la Justicia sobre la inicua opresion, entregados al placer y á la confianza, se afilan las cuchillas de los asesinos, y se asestan las armas matadoras sobre el tierno niño, la tímida doncella, el venerable anciano, sobre todo un pueblo; ¡qué horror! Que la mano del tiempo separe de nuestros ojos, de nuestros oidos, de nuestros corazones las lágrimas, la sangre, la confusion, el estrago, los ayes, los clamores, el furor de los verdugos, los suspiros de las víctimas. Pero que queden, Señor, para perpetua memoria, los grandes testimonios de la venganza, que pide la Patria y la humanidad tan horrorosamente ultrajadas: que la maldicion Nacional cubra de infamia la memoria de los bárbaros asesinos de la desventurada Cádiz, y que su total exterminio sea, aunque pequeña, la satisfaccion que se dé á los Manes respetables de los que perecieron á las brutales manos de esas manadas de tigres, que despedazando á la parte de la nacion que han podido, cuando toda ella dá los mas altos testimonios de moderacion y de paz, causan ya el horror de las almas sensibles de todos los Pueblos. Dios guarde la importante vida de V. M. dilatados años. Zaragoza 27 de Marzo de 1820.—Señor.—El Marques de Lazan.—José Antonio Marco.—Agustin Caminero.—Hilario Jimenez.—Ramon Feliu.—Valentia Solanot.—Manuel Maria Alzaibar, Vocal Secretario.

COMERCIO.—Vales Reales.

Dia 11.—Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Enero 192: Mayo 191: Setiembre 190. (Algunas operaciones.)

Capitanía del Puerto 11 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en este Puerto desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin mercante español Especulador, su capitan el alferex de navio graduado D. José Perez Muñoz, de la Habana en 39 dias, con azúcar, á los Sres. Curucheta y Caravaca.

Despachados para salir.—Bergantin polacra rusa S. Nicolás, capitan Juan Anastasio Ciriaco, para Algeciras. Bergantin polacra rusa Hector, Nicolás Sirma, para Constantinopla. Una rasca y tres botes portugueses para la Higuera. Balandra inglesa Shance, Tomás Nauce, para Gibraltar. Balandra id. Camilla, George Stewens, para id.

Balandra holandesa le Pot Cassé, F. A. Bunnemeyer, para Amberes
Una tartana para Sevilla. Un fancho para Sanlúcar y otro para Aya-
monte.

AYUNTAMIENTO.

La Comisión encargada por el Escmo. Ayuntamiento de la suscri-
ción abierta en favor de las familias indigentes de las víctimas del 10
de Marzo espera que los sujetos benéficos de esta Plaza que gusten
concurrir á una obra tan recomendable á los ojos de su patria y de
la humanidad en general, se sirvan dirigir las cantidades que desti-
nen para ello á casa del Sr. D. José Manuel de Vadillo, plazuela de
S. Agustín n. 201. — Igualmente previene la misma Comisión á quan-
tos se juzguen con derecho á los socorros de sus conciudadanos, que
diariamente se reunirá de cinco á seis de la tarde en la habitación del
citado Sr. Vadillo para hacer la distribución que corresponde de lo
recolectado hasta el presente, siendo requisito forzoso para tener par-
te en ella el presentar certificación del caballero Comisario del bar-
rio á que pertenezcan, y del facultativo que hubiese asistido ó asisti-
era á los heridos, y de los mismos ó del Cura párroco respecto de los
que hubiesen fallecido en el día 10 ó con posteridad de sus resultas. Esta
medida tendrá el mismo efecto para con los que hubiesen sido asisti-
dos ó en la actualidad lo fueren en los hospitales. Cádiz 11 de Abril
de 1820.

AVISOS.—Habiéndose vendido rápidamente la impresión del Ma-
nifiesto de D. N. Santiago Rotalde, se avisa al público que para el
Lunes próximo estará de venta la segunda edición que se está haciendo.

En la calle de las Bulas vieja núm. 124 darán razón de una sir-
vienta que desea pasar á Madrid con alguna familia.

Dorotea Testillano con una hija suya desean ir para Madrid sir-
viendo á alguna familia, sin mas salario que su manutención; viven
en la calle de Santa Elena n. 212.

NODRIZA.—Angela Roble, de edad de 22 años, viuda y parida de
seis meses, busca casa donde criar, tiene sugeto que la abone; vive en
la calle de S. Francisco de Paula n. 52.

ERRATA.—En el Diario de ayer, en el artículo de Cádiz, lí-
nea 7 donde dice *el Cabildos eclesiástico la celebracion*, debe decir:
el Cabildo eclesiástico y la celebracion.

TEATRO.—*Los titeres ó lo que puede el interés* (com. en 5 actos,
mucho tiempo ha no representada en este teatro, de D. Pablo Gérica
y Corta.) — *Boleras* (por la Sra. La Madrid y el Sr. Piatoli, hijo.) —
El Chispero (sainete.) — A las siete y media.

Entrada de ayer: Boletines 427. — Producto para la empresa 1839
rvn. y 10 mrs.

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.